

## Desmantelan un clan familiar de mujeres dedicado al tráfico de drogas en Petrer y Villena

19/10/2022



La Guardia Civil desmanteló la semana pasada un clan familiar dedicado al tráfico de drogas entre las localidades de Villena y Petrer, y fueron detenidas nueve personas. El Juzgado de Guardia e Instrucción de Elda ha decretado la prisión de las tres mujeres cabecillas del grupo criminal, mientras que el resto ha quedado en libertad con cargos. También había tres menores de 15 años implicados. La ubicación de la casa está en Petrer, muy cerca del parque de Bomberos. Para la detención se

movilizó un helicóptero y un gran dispositivo policial.

Las investigaciones se iniciaron en marzo de este año en el barrio de El Rabal en Villena, cuando la Guardia Civil y la Policía Local de Villena tuvieron conocimiento de que un clan familiar asentado en la localidad se dedicaba al tráfico de drogas. En la primera fase de la operación los agentes acreditaron que el clan traficaba con cocaína, heroína, hachís y marihuana, y para ello se valían de tres

viviendas que poseían en las localidades de Petrer y Villena.

El grupo criminal estaba liderado por la jefa y matriarca del clan, una mujer de 46 años que era la que realizaba la compra y la venta de la droga. Un escalón por debajo estaba la madre de la líder, de 63 años, la cual se encargaba de vigilar y custodiar la mercancía. Y en el tercer escalón, la hija de la matriarca, de 20 años, quien realizaba las ventas de droga en sustitución de su madre.



#### Parte del material incautado.

La cabecilla también utilizaba a sus otros tres hijos menores para el transporte de la droga, y contaba con la colaboración de una hermana suya de 43 años y de otras dos personas, una mujer de 31, y un hombre de 39 años, para realizar labores de vigilancia y ayudar a bloquear el dinero obtenido. Estos han quedado en libertad con cargos.

El pasado 5 de octubre los agentes registraron de forma simultánea los tres inmuebles, en Villena y Petrer, donde intervinieron diez gramos de cocaína, más de 100 gramos de heroína, 300 gramos de marihuana, 80 gramos de hachís, documentación, dispositivos móviles, más de 1.000 euros en metálico y diverso material para el corte, preparación y pesaje de la droga.